III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

8085 *Resolución 320/38158/2025, de 9 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la homologación del disparo de 35 x 228 mm SAPHEI-SD de Nammo Palencia, SLU.*

La empresa Nammo Palencia, SLU, con domicilio social en plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia, ha solicitado la renovación de la homologación de disparo de 35 × 228 mm SAPHEI-SD fabricado en su factoría de la plaza de Rabí Sem Tob, s/n, de Palencia.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero, citado Reglamento, habiendo comprobado que se mantienen las características y el proceso productivo utilizado conforme a la documentación de referencia, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve renovar por dos años, a partir de la fecha de esta resolución, la homologación concedida mediante Resolución 320/38389/2020, de 31 de enero y ampliada por Resolución 320/38403/2023, de 3 de octubre.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 9 de abril de 2025.–El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección y Regulación de la Dirección General de Armamento y Material, Lucia Acedo Peque.

cve: BOE-A-2025-8085
Verificable en https://www.boe.es